



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

Su repudio a las manifestaciones públicas vertidas por el Ministro de Hacienda de la Nación Nicolás Dujovne, por cuanto ha manifestado que "un funcionario tiene todo el derecho del mundo a tener su dinero en el exterior"; por esta definición y el ejemplo que representa, sumado a ello la indelegable responsabilidad primaria que le cabe como altísimo funcionario del aérea económica nacional, no puede provocar más que una imagen de incertidumbre económica que aleja cualquier posibilidad de inversiones extranjeras. Si él no tiene confianza en el país que administra, menos aún la van a tener potenciales inversores.-


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Resulta llamativo que quien administra las cuentas de la Nación manifieste públicamente que los funcionarios tienen derecho a tener sus activos en el exterior. Por supuesto que tienen ese derecho pero, lo que aquí planteamos se trata de una cuestión política y simbólica, por cuanto entendemos que la confianza en la estabilidad, crecimiento y desarrollo de la economía nacional debe verse reflejada, en primera instancia, por la inversión interna, para así generar un mercado sólido que atraiga inversiones.

Si el máximo referente público en términos económicos hace lo contrario a lo que les exige a los empresarios nacionales, debemos descartar de plano la posibilidad de llegada de inversiones extranjeras.

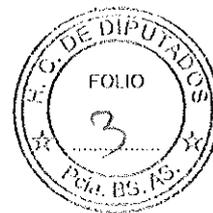
En este orden de ideas, advertimos que estas declaraciones no resultan aisladas, sino más bien, muestran un criterio político basado en un modelo de país pequeño, dependiente y concentrado que quiere imponer el partido gobernante, esto es, la Alianza Cambiemos.

Sobran ejemplos, ya que se conocieron públicamente múltiples declaraciones juradas de varios ministros y funcionarios del gabinete nacional y provincial respecto a sus activos financieros por cientos de millones de pesos en el exterior, dejando en claro con esta actitud su desconfianza en la economía nacional.

El sentido común indica en este caso que cualquier posible inversión productiva desde el exterior no resulte, en principio, factible, ya que, insistimos, las condiciones de seriedad y estabilidad de la economía nacional ni siquiera se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

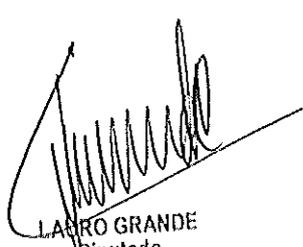


ven reflejadas materialmente en la confianza depositada por los máximos responsables con cargos públicos, de los cuales depende el futuro económico.

Finalmente, dejamos sentado nuestro rechazo a estas declaraciones y actitudes que denotan una nueva muestra de desprecio por el bienestar y futuro económico de la nación. Creemos fervientemente que se debe proteger y privilegiar los recursos y la renta producidos en nuestro país, incentivando la inversión interna para poder fortalecer nuestro mercado y aumentar la competitividad de nuestra economía.

Incentivando la emigración de activos hacia el exterior, solo traerá como resultado un nuevo proceso de achicamiento de la ya debilitada economía nacional.

Por lo expuesto, es que invito a los señores Diputados a acompañar con su voto afirmativo el presente Proyecto. -


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires